

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**RIVAS-VACIAMADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Sra. alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), ha dictado resolución número 2023-1850 de 20 de julio de 2023, donde su parte resolutive literalmente transcrita dice:

HE RESUELTO

Primero.—Nombrar con efecto de la firma de la presente resolución a D^a Mercedes de la Torre Jiménez, como personal eventual de confianza adscrito al Grupo Municipal Socialista y con la denominación de Asesora, con alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo prestar sus servicios a jornada completa, con dedicación exclusiva y con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de 6 de julio de 2023.

Segundo.—Notificar la presente resolución a la interesada, a Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos a los efectos económicos y administrativos que procedan.

Tercero.—El presente nombramiento se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación.

Rivas Vaciamadrid, a 25 de julio de 2023.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(03/13.423/23)

